

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
 CONSTRUCTORA TORRES & REINOSO S.A.

En la ciudad de Quito, a día veinte y uno de Abril del dos mnil diez y seis, a las quince horas, en el local de la compañía ubicado en la calle Rafael Geannetti 57 – 106 Urbanización CEPE, parroquia de Cumbayá de esta ciudad de Quito, provincia de Pichincha, se reúnen los accionistas de la "Compañía Constructora Torres & Reinoso S.A. " bajo la presidencia del Econ. Hugo Torres Granda quien actúa en representación de la Srta. Alexandra Torres Reinoso, para lo que antes de iniciar la junta presento poder amplio y suficiente para ejercer dicha representación , y Zonnia María Eugenia Reinoso Robayo, quien actúa como secretaria en su calidad de Gerente General de la compañía y accionista de la misma.

Conforme a la siguiente distribución de capital.

Nrode			
Accionista	Capital Pagado	Acciones	Porcentaje
Reinoso Robayo Zonnia María Eugenia	66.155,00	13.231	99,94%
Torres Reinoso Alexandra Carolina	40,00	8	0,06%
Totales	66.195,00	13.239	100,00%

Encontrándose presentes los accionistas que representan el 100% del capital pagado se reúnen acorde a los estatutos y la Ley de Compañías, y resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas, para conocer el orden del día planteado en los siguientes puntos :

- 1- Presentación del informe de labores del año 2.015 por parte de la Sra. Zonnia Reinoso Representante Legal y Gerente General de la Compañía.
- 2- Presentación de Estados Financieros al 31 de Diciembre de 2.015.
- 3- Presentación del Informe de Comisario por el año terminado al 31 de Diciembre de 2.015.
- 4- Informe de deudas pendientes con accionistas y pago de las mismas.
- 5- Destino de las utilidades acumuladas de la compañía hasta 2.015 inclusive.

Una vez conocido el orden del día el Sr. Presidente declara instalada la sesión y dispone se de curso al orden del día.

Toma la palabra la Sra. Zonnia María Reinoso Gerente General de la compañía y presenta el informe de labores , mismo que es leído y se transcribe a continuación:

Estimados amigos .

El año 2.015 fue de logros y realizaciones para la compañía, durante el primer semestre se vendieron las casas 3, 4, y 7 y, se terminó de perfeccionar la venta de la casa 5 que se había iniciado el año anterior, empero, al iniciar el segundo semestre se evidenció una baja sensible de la demanda inmobiliaria que llevó prácticamente a la paralización del sector, como resultado de lo antes mencionado nos hemos quedado sin poder vender las casas 1 y 2 mismas que al 31 de Diciembre las teníamos con un 90% de avance, al momento se encuentran totalmente terminadas.

En lo que hace relación al resultado económico del 2.015, manifiesto con satisfacción que se logró una utilidad bruta de \$ 179.035,18, un reparto de utilidades a los trabajadores de \$26.855,18; un pago de impuesto a la renta de \$ 34.295,61 y una utilidad neta de \$ 117.884,29.

Interviene el Econ. Hugo Torres y pide a los asistentes, revisar los estados financieros de la compañía.

Interviene nuevamente la Sr. Zonnia Reinoso para explicar las partidas del Balance General y del Estado de Resultados, y da lectura al informe de Comisario.

Los asistentes proceden a revisar los Estados Financieros de la compañía y entran a tratar los dos últimos puntos del orden del día.

Para el efecto la Sra. Reinoso presenta las deudas que la compañía mantiene con sus socios, y que son como sigue:

Sociedad conyugal Torres Reinoso	\$ 204.906,80.
----------------------------------	----------------

Interviene el Econ. Hugo Torres Granda y señala que ante la incertidumbre y la dificultad para vender, la compañía debería entrar en un compás de espera antes de hacer nuevas inversiones y pide sean canceladas estas deudas en su totalidad, señala además que durante el año 2.015 no se repartieron utilidades a los socios como estaba previsto, por privilegiar la terminación del Conjunto Los Arupos, pide además que se aceptase la propuesta de cancelar las acreencias, la utilidades del año 2.015 no sean repartidas y que se mantengan para un eventual aumento de capital si las condiciones económicas mejoran.

Luego de la debida deliberación, de los puntos del orden del día por unanimidad del capital pagado presente la Junta General de Accionistas .

RESUELVE:

1º) Aprobar por unanimidad los Estados financieros de la compañía.

2º) Dar un voto de confianza y estímulo a la Sra. Gerente General por su gestión durante el año 2.015.

3º) Aprueban por unanimidad el pago de las deudas pendiente en favor de los socios.

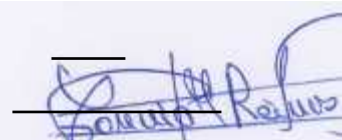
4º) Se aprueba por unanimidad no repartir las utilidades retenidas .

Siendo las diez y siete horas y una vez terminada la reunión se concede cuarenta minutos de receso para redactar el acta.

Concluido el receso, se reinstala la junta, y luego de dar lectura de la presente acta es aprobada en su totalidad.

Para lo cual los accionistas firman en unidad de acto.

con. Hugo E Torres.
Presidente


Zonia María Reinóse Robayo
Secretaria.

ACCIONISTAS

Eoon. Hugo E. Torres.


Zortriia María Reinoso Robayo

ESPACIO

EN BLANCO